



Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

FECHA: 2/4/2019

HORA: 12:30 horas

LUGAR: Edificio 10, planta 4ª, despacho 06

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y debate de incidencias surgidas en el presente curso hasta la fecha.
2. Revisión de cuestiones que puedan afectar a la calidad del Máster.

-
1. La Comisión Académica debate sobre la incidencia que ha tenido lugar entre una alumna del curso 2018/19 y su tutor de TFM.

La alumna envía un correo a la Comisión en el que expone que no está satisfecha con la tutorización de su TFM.

El tutor de la alumna aclara a la Comisión que en ningún momento ha dejado de atender a la alumna pero que, pese a sus exhaustivas y repetidas correcciones y recomendaciones, la alumna no responde debidamente.

La Comisión se pone en contacto con la tutora del TFM de esta misma alumna el curso anterior, quien decidió dejar de tutorizar este trabajo el presente curso alegando exactamente los mismos motivos que el tutor actual.

La Comisión actúa como mediadora entre el tutor y la alumna.

A través de la plataforma Skype, se pone en contacto con la alumna, que reside fuera de España, y, tras escuchar su versión, la invita a seguir "al pie de la letra" las instrucciones y recomendaciones de su tutor.

La Comisión informa al tutor actual de la tutoría virtual mantenida con la alumna a través de Skype y lo invita a continuar proporcionando a la alumna sus exhaustivas instrucciones y recomendaciones.

1. Un profesor que actualmente imparte docencia en el Máster expone a la Comisión que ha solicitado una beca de investigación y que, en caso de que se la concedieran, implicaría no poder impartir docencia a partir de marzo del curso 2019/20. En previsión, solicita a la Comisión Académica un posible adelanto de fechas para dos

de las asignaturas que viene impartiendo.

Dado que las asignaturas no son nominales, su asignación en POD corresponde al Área de Traducción e Interpretación y que, por tanto, no se puede atribuir una asignatura determinada a un/a profesor/a determinado/a, la Comisión propone que, en este caso, el profesor, una vez aprobados los horarios del máster del curso 2019-2020, seleccione en su POD otras asignaturas bien del Máster o del Grado que se impartan antes de la fecha del inicio de su estancia.

2. El director recuerda que a finales de enero envió a Planificación del CEDEP la aprobación del encargo docente 2019/20 del Máster a las Áreas y que el único cambio con el respecto al presente curso es la asignación completa de la asignatura Traducción Científico-Técnica, actualmente compartida con al Área de Filología Inglesa, al Área de Traducción.
3. El director comenta que en la reunión celebrada por el Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente y el Director General de Infraestructuras con todas las comisiones de másteres, a la que asistieron él y la Coordinadora Académica en representación de la Comisión del título, se informó de la nueva forma de gestión del calendario académico, que deberá realizarse en una nueva plataforma digitalizada antes del plazo establecido para el POD.
4. La Coordinadora Académica comenta que en el presente curso apenas se han producido incidencias en la gestión de espacios (tan recurrentes en el curso académico anterior) gracias a la continua comunicación que ha establecido con Gestión de Espacios y al hecho de haber examinado con detenimiento las asignaciones de aulas antes del comienzo del curso, lo que le ha permitido detectar y corregir a tiempo las posibles incidencias.
5. La Comisión Académica acuerda matizar aún más el proceso de selección de candidatos/as, desde el punto de visto de su nivel de lengua, para el curso 2019/20.
6. El director y la coordinadora académica acuerdan reunirse la próxima semana para estudiar la posibilidad de la nueva reorganización del calendario sugerida por el alumno miembro de la nueva Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título en la reunión celebrada en este mismo día 2 de abril, de 10:30 a 11:30 horas.
7. La responsable de calidad comenta que, pese a la forma escalonada de solicitar al alumnado la cumplimentación de las encuestas docentes del profesorado al final de cada asignatura, el porcentaje de participación en el curso 2018/19 es muy bajo. La Comisión decide solicitar al profesorado, en las dos reuniones que se celebrarán con ellos a principio de cada semestre del curso próximo, que dediquen los últimos cinco minutos de la última sesión de su asignatura a que los/las alumnos/as cumplimenten su encuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

En Sevilla, a 2 de abril de 2019.

Asistentes:

Prof. Juan Antonio Prieto Velasco –Director

Prof.^a Estela Martín Ruel–Coordinadora Académica

Prof.^a Isabel Briales Bellón–Coordinadora de Prácticas en Empresa

Prof.^a Inma Mendoza García–Responsable de Calidad

Fdo.: Prof. Juan Antonio Prieto Velasco
Director del Máster

**PRIETO VELASCO JUAN
ANTONIO --- 48869590H**

Firmado digitalmente por PRIETO VELASCO JUAN ANTONIO ---
48869590H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=48869590H, sn=PRIETO VELASCO,
givenName=JUAN ANTONIO, cn=PRIETO VELASCO JUAN
ANTONIO --- 48869590H
Fecha: 2019.04.07 19:34:15 +02'00'